



“Aquí vamos a arder”, advierte la oposición

› Claudia Arellano y Tania Gómez

EL DIPUTADO FEDERAL Arturo Yáñez Cuéllar denunció que la nueva Ley de Aguas impulsada por Morena representa un intento de centralizar y controlar el recurso hídrico del país, afectando directamente a pequeños y medianos productores.

Señaló que esta iniciativa no protege los derechos humanos del agua, como afirma el oficialismo, sino que busca someter a discrecionalidad el otorgamiento y retiro de concesiones, poniendo en riesgo la vida y el trabajo de miles de familias campesinas.

“México tiene una tradición clara: cuando lo arrinconan, responde; cuando le mienten, se planta; y cuando intentan arrebatarte lo tuyo, arde con dignidad. Aquí vamos a arder porque no vamos a permitir este tipo de injusticia”, sostuvo al tiempo que retó al oficialismo a enfrentar las consecuencias de una ley que calificó como un descalabro.

eltip

ARTURO YÁÑEZ Cuéllar aseguró que el PRI defenderá la dignidad del campo mexicano y que no permitirá las injusticias en contra de quienes trabajan la tierra.



ARTURO YÁÑEZ Cuéllar, diputado federal del PRI, en tribuna del Pleno, este jueves.

El senador Manuel Añorve, vicecoordinador de la bancada del PRI, arremetió contra la nueva Ley de Aguas impulsada por Morena y la calificó como “una trampa”, cuyo verdadero objetivo no es proteger el recurso hídrico, sino ejercer control político sobre la ciudadanía.

En un video publicado en sus redes sociales, el legislador enumeró cinco razones por las que considera que esta reforma “afecta directamente” a las familias mexicanas.

“Antes, si tenías un permiso de agua, podías heredarlo a tus hijos, pues con esta ley ya no. Ahora tienes que pedirle un favor al gobierno para que decida si te lo reasigna”, denunció.

El senador priista advirtió que la legislación establece sanciones desproporcionadas contra productores agrícolas: “En vez de apoyar al productor, Morena lo trata como delincuente”.

Uno de los señalamientos más graves del legislador fue que la reforma otorga “poder absoluto” al Gobierno federal para decidir discretionalmente quién tendrá acceso al agua. “Van a decidir quién recibe agua, cuánto y cuándo”, alertó.